

**INFORME DEL COMISARIO IMPORCOMPANY S.A
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008**

INTRODUCCIÓN:

Dando Cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0014 y otras disposiciones legales, en mi calidad de Comisario de IMPORCOMPANY S.A., presento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008

Cumplimiento de los Administradores.-

El Gerente General en su calidad de Administrador ha cumplido con sus obligaciones observando las disposiciones emanadas en la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa.

Gracias a la buena Administración de su gerente esta empresa ha logrado incrementar su patrimonio manteniéndose con buena imagen dentro del mercado Laboral y Empresarial.

Atentamente,



Isabel Rodríguez Calderón
COMISARIO IMPORT COMPANY

